



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación que se haga en el periódico de amplia circulación nacional, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

Para ello, se les informa que mediante providencia interlocutoria No. 82 del treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con Radicado: 05000-31-21-001-2016-00023-00, instaurada por la señora **CLAUDIA MIRLENY QUINTERO LOAIZA** (CC. 22.001.889), quien actúa representada por La Fundación Forjando Futuros.

La presente solicitud recae sobre el bien inmueble, que a continuación se describe:

PREDIO “El Payaso”

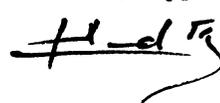
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	Vallejuelos
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0038-00315-00-00
FICHA PREDIAL:	18706694
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-85684
ÁREA:	47530 m ²

LINDEROS	
NORTE	Del punto de partida 1 llamado 2148 de coordenadas 1176857,826 mN y 893954,451 mE, sigue en dirección Norte en una distancia de 114, 854 metros a encontrar el punto 2 llamado 2138 de coordenadas 1176895 mN y 894062,558 mE siendo colindante con Vía Granada – San Carlos y Francisco Giraldo
ORIENTE	Del Punto 2 llamado 2138 de coordenadas 1176895,081 mN y 8940662,558 mE sigue en dirección Este en una distancia de 285,122 metros a encontrar el punto 3 llamado 2138 con coordenadas 1176895,081 mN y 894062,558 mE siendo colindante con Francisco Giraldo sigue en dirección Suroeste en una distancia de 128,377 metros a encontrar el punto 4 llamado 2142 con coordenadas 1176589,609 mN y 894296,044 mE siendo colindante Abad.
SUR	Del punto 4 llamado 2142 con coordenadas 1176589,609 mN y 894296,044 mE sigue en dirección Sur en una distancia de 104,512 metros a encontrar con el punto 5 llamado 2144 de coordenadas 1176558,597 mN y 894199,790 mE siendo colindante con Abad.
OCCIDENTE	Del punto numero 5 llamado 2144 de coordenadas 1176558,597 mN y 894199,790 mE sigue en dirección Oeste en una distancia de 395.624 metos a encontrar el punto 6 llamado 2148 con coordenadas 1176857,826 mN y 893954,451 mE siendo colindante con Abad, donde cierra.

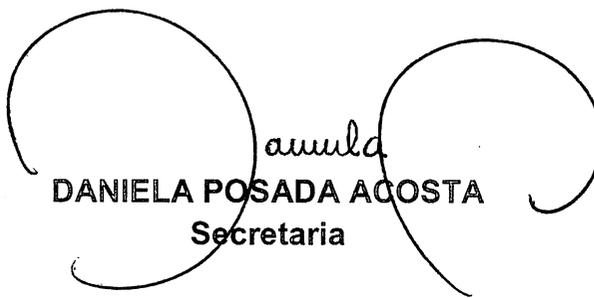
De conformidad con lo establecido en el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de quince (15) días en un lugar visible de la Secretaría del Despacho y en la sede principal de la Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia); y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, y en una radiodifusora con sintonía en el municipio de San Carlos.

Medellín, 5 de abril de 2016.


DANIELA POSADA ACOSTA
 Secretaria ad hoc

Recibido
 08/04/2016


CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 11 del mes de abril de 2016, a las 8:00 a.m.


DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretario



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTOEMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EMPLAZA:

Al Sr. José Vicente Sierra, acreedor hipotecario del predio reclamado, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 018-85684, para que comparezca al proceso y haga valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación que se haga en el periódico de amplia circulación nacional, a elección de la parte solicitante, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

Se le hace saber que este Despacho, mediante providencia del treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con Radicado: 05000-31-21-001-2016-00023-00, instaurada por la señora **CLAUDIA MIRLENY QUINTERO LOAIZA** (C.C. 22.001.889).

La solicitud recae sobre el bien inmueble, que a continuación se describe:

PREDIO “El Payaso”

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	Vallejuelos
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0038-00315-00-00
FICHA PREDIAL:	18706694
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-85684
ÁREA:	47530 m ²

LINDEROS	
NORTE	Del punto de partida 1 llamado 2148 de coordenadas 1176857,826 mN y 893954,451 mE, sigue en dirección Norte en una distancia de 114, 854 metros a encontrar el punto 2 llamado 2138 de coordenadas 1176895 mN y 894062,558 mE siendo colindante con Vía Granada – San Carlos y Francisco Giraldo
ORIENTE	Del Punto 2 llamado 2138 de coordenadas 1176895,081 mN y 8940662,558 mE sigue en dirección Este en una distancia de 285,122 metros a encontrar el punto 3 llamado 2138 con coordenadas 1176895,081 mN y 894062,558 mE siendo colindante con Francisco Giraldo sigue en dirección Suroeste en una distancia de 128,377 metros a encontrar el punto 4 llamado 2142 con coordenadas 1176589,609 mN y 894296,044 mE siendo colindante Abad.
SUR	Del punto 4 llamado 2142 con coordenadas 1176589,609 mN y 894296,044 mE sigue en dirección Sur en una distancia de 104,512 metros a encontrar con el punto 5 llamado 2144 de coordenadas 1176558,597 mN y 894199,790 mE siendo colindante con Abad.
OCCIDENTE	Del punto numero 5 llamado 2144 de coordenadas 1176558,597 mN y 894199,790 mE sigue en dirección Oeste en una distancia de 395.624 metros a encontrar el punto 6 llamado 2148 con coordenadas 1176857,826 mN y 893954,451 mE siendo colindante con Abad, donde cierra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 108 del C.G.P, se expide el presente edicto, el cual se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, a elección de la parte solicitante, y en una radiodifusora con sintonía en el municipio de San Carlos (Antioquia).

Medellín, 5 de abril de 2016.


DANIELA POSADA ACOSTA
 Secretaria ad hoc

Recibido
 08/04/2016
